ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE PRODULUX CIA. LTDA., CELEBRADA EN QUITO EL 31 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Quito, hoy treinta y uno de marzo del año dos mil quince, en las oficinas principales de la empresa, ubicadas en las calles Avenida América N 37-192 y José de Villalengua, siendo las 10H00, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía Produlux Cía. Ltda., actúa como Presidente de la Junta el señor Carlos Patricio Carrera, en virtud de ostentar el cargo de Presidente de la Compañía, tal como lo dispone el artículo Vigésimo Segundo del estatuto de la compañía. Por decisión unánime de los Socios se acuerda que el señor Renato Rossi Almeida, abogado en libre ejercicio, actúe como Secretario de la presente Junta.

El Presidente de la Junta dispone al Secretario que acredite que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el señor Secretario certifica que el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía se encuentra presente, el detalle de la participación social consta en el siguiente cuadro, y el listado de socios presentes se agrega al libro expediente de actas:

Identificación	Nombre del Socio	Capital	Participaciones	Votos	Porcentaje
91286056	Fabián Dario de Jesús Rolón Jaimed	$ 200,00	200	200	10 %
1706893755	Carlos Patricio Carrera	$ 300,00	300	300	15 %
1706929989	Rodríguez Noguera Irma Teresa	$ 200,00	200	200	10 %
1707145031	Rossi Rivas Ángel Marcelino	$ 1.300,00	1.300	1.300	65 %
		TOTAL: $2.000,00	TOTAL: 2000	TOTAL: 2000	TOTAL: 100%

El Presidente de la Junta consulta a todos los socios presentes que componen el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, si aceptan constituir la Presente Junta General Ordinaria de Socios con carácter Universal, según lo dispuesto en la Ley de

Compañías del artículo 238 y en concordancia con el artículo 119, todos los socios de la compañía de forma unánime aceptan constituir la presente Junta con carácter de Universal.

El Presidente de la Junta declara instalada la misma, como Junta General Ordinaria y Universal de Socios, y se pasa a tratar los siguientes puntos del orden del día, que una vez puestos a consideración de los asistentes son aprobados:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

2.-Conocer y resolver sobre el Estado Financiero compuesto por el balance anual estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico 2014.

3.- Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2014.

Los socios proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día y seguidamente analizan y resuelven sobre cada uno de ellos. Así:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

El señor Presidente otorga la palabra al señor Marcelino Rossi Rivas, quien actúa en calidad de Gerente General de la compañía. El informe es leído a los socios presentes, el mismo que es incorporado al libro expediente de actas de la compañía.

El Presidente mociona a los socios sobre la aprobación sin observaciones del informe presentado, quienes resuelven por unanimidad aprobar el informe de administración del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.

2.-Conocer y resolver sobre el Estado Financiero compuesto por el balance anual estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Presidente de la Junta otorga la palabra al señor Marcelino Rossi Rivas, quien actúa como Gerente General de la compañía y expone los puntos más relevantes del Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014,

el mismo que es leído a los socios presentes e incorporado al libro expediente de actas de la compañía.

El Presidente mociona a los socios sobre la aprobación sin observaciones del Balance Anual y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, los socios por unanimidad y sin observaciones resuelven su aprobación.

3.- Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2014.

El Presidente de la Junta, otorga la palabra al señor Marcelino Rossi Rivas, Gerente General de la compañía, quien expone, en base al balance anual de la compañía y a su informe de gestión ambos correspondientes al ejercicio económico 2014, que los beneficios sociales de la compañía corresponden al valor de Ciento Cincuenta Mil Cuatrocientos Treinta y Seis Dólares con diecinueve centavos ($150.436,19), el mismo que propone a la presente Junta sean distribuidos a cada uno de los socios en su parte proporcional.

El Presidente de la Junta consulta a los Socios presentes sobre la aprobación de la moción presentada por el señor Marcelino Rossi Rivas, los Socios resuelven por unanimidad aprobar la distribución de los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2014, disminuyendo de este valor el que corresponde a reservas legales y otros rubros.

Sin más puntos que tratar del orden del día el Presidente concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta. Se reinstala la Junta y se da lectura al Acta, que es aprobada en su totalidad. Se da por terminada la Junta a las 11H30.

Para constancia de lo expresado, suscriben el acta los Socios, el Presidente y Secretario de la Junta así como los socios por medio de su representante, que certifican en el lugar y fecha indicados

Se adjunta al Libro de Expediente Actas los siguientes documentos que fueron revisados por cada uno de los socios y que forman parte integrante de la presente acta:

- Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2014.

- Estados Financieros, Balance anual de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014
- Grabación magnetofónica de la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía.

Carlos Patricio Carrera
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

Renato Rossi Almeida
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO

Marcelino Rossi Rivas
SOCIO

Irma Teresa Rodríguez Noguera
SOCIO

Fabián Darío de Jesús Rolón Jaimed
SOCIO